LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-118-2026
"SUMINISTRO DE COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la **LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO 32065001-118-2026**, correspondiente al **"SUMINISTRO DE COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA".**

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **13:13 horas** del día **19 de noviembre de 2026**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 18 de noviembre de 2026, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5** y **8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso , se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-118-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **06 de noviembre de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se encuentra financiado con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2026 autorizado para el Ejercicio Fiscal 2026 a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a la modificación realizada por La Convocante a las bases de licitación y a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NÚMERO 1: Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que **se ADICIONA al numeral 6.1 de bases de licitación el inciso K) IDENTIFICACIÓN** de conformidad con lo siguiente:

> **K) IDENTIFICACIÓN.-** Deberá presentar copia simple por ambos lados de identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
>
> *Dicho documento será indispensable para la evaluación de las propuestas a efecto de verificar que la persona que firma la propuesta es la facultada legalmente para ello y cuenta con capacidad para comprometerse en el presente procedimiento; la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla por incumplimiento del requisito señalado en la disposición reglamentaria antes citada.*

LICITANTE: TECNOSEGURIDAD SENTINEL, S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1. ¿Podría confirmarnos si la Dirección de Adquisiciones emite una constancia o acuse de adquisición de las bases gratuitas a nombre de nuestra empresa? También le agradecería que nos indicara el procedimiento para acreditar que obtuvimos las bases y si debemos realizar algún registro previo.
RESPUESTA: La Dirección de Adquisiciones no emite una constancia o acuse de adquisición de las bases, así mismo, en caso de estar interesado en participar en el presente procedimiento de Licitación, la información respecto a la misma la encontrará en la Plataforma Integral de Adquisiciones BC (PIABC).

PREGUNTA 2. Considerando que las bases permiten participar a proveedores regionales, ¿podría la convocante confirmar si una persona moral cuyo giro principal es la prestación de servicios de seguridad privada y seguridad electrónica puede participar en esta licitación para el suministro de equipos de cómputo, siempre que cuente con capacidad legal, administrativa y financiera para cumplir el objeto de la contratación?

RESPUESTA: Los licitantes podrán participar siempre y cuando su objeto social tenga como actividad la comercialización de los productos que de conformidad a bases se pretenda contratar, en este caso el equipo de cómputo.

PREGUNTA 3. ¿Es requisito indispensable que el objeto social de la empresa contemple expresamente la comercialización y distribución de equipos de cómputo, o será suficiente que sus actividades económicas registradas ante el SAT permitan realizar operaciones de suministro de bienes tecnológicos?
RESPUESTA: Para poder participar en la presente licitación, en el caso de las personas morales es necesario que se encuentren las actividades económicas dentro de su objeto social y ante el SAT, y en caso de personas físicas solo ante el SAT, en ambos casos el licitante interesado deberá acreditar contar con experiencia en el giro que se pretende contratar mediante la presentación de contratos completos y debidamente formalizados de conformidad con el inciso F) del numeral 6.1 de bases de licitación.

PREGUNTA 4. ¿Podrá participar una empresa regional que no sea fabricante ni distribuidor directo de la marca ofertada, pero que obtenga los equipos mediante un mayorista o distribuidor autorizado por el fabricante, siempre que presente la documentación oficial de procedencia y las cartas de garantía correspondientes?
RESPUESTA: No se acepta su propuesta, el licitante interesado en participar deberá presentar carta original y vigente, emitida por el fabricante en México en la que se certifique al propio licitante como distribuidor autorizado de la marca ofertada, de conformidad a lo solicitado en los numerales 4.1 y 6.1 inciso A) de bases de licitación

PREGUNTA 5.. En caso de que el licitante no cuente directamente con una carta de distribución autorizada del fabricante, ¿podrá presentar una carta emitida por el fabricante a favor del mayorista o distribuidor que suministrará los equipos, acompañada de una carta de respaldo comercial para el licitante?
RESPUESTA: No se acepta su propuesta, el licitante interesado en participar deberá presentar carta original y vigente, emitida por el fabricante en México en la que se certifique al propio licitante como distribuidor autorizado de la marca ofertada, de conformidad a lo solicitado en los numerales 4.1 y 6.1 inciso A) de bases de licitación

PREGUNTA 6. ¿Podrá acreditarse la capacidad técnica y comercial del licitante mediante un convenio de suministro con un distribuidor autorizado de la marca, en el que se garantice la disponibilidad, entrega, instalación, garantía Y soporte técnico de los equipos ofertados?
RESPUESTA: No se acepta su propuesta, el licitante interesado en participar deberá presentar carta original y vigente, emitida por el fabricante en México en la que se

certifique al propio licitante como distribuidor autorizado de la marca ofertada, de conformidad a lo solicitado en los numerales 4.1 y 6.1 inciso A) de bases de licitación

PREGUNTA 7. ¿Podría la convocante precisar si la inscripción en el padrón estatal de proveedores debe corresponder específicamente al giro de venta y suministro de equipos de cómputo para efectos de esta licitación?
RESPUESTA: Para la presente licitación, es correcta su apreciación.

PREGUNTA 8. En caso de que una empresa cuente actualmente con registro como proveedor del Gobierno del Estado en un giro distinto, ¿podrá actualizar o ampliar su clasificación comercial antes de la presentación de propuestas para participar en el presente procedimiento?
RESPUESTA: Es correcta su apreciación, siempre y cuando sus actividades económicas (correspondientes al objeto del presente procedimiento) se encuentren registradas en su objeto social y ante el SAT, en ambos casos donde el licitante interesado deberá acreditar contar con experiencia en el giro que se pretende contratar mediante la presentación de contratos completos y debidamente formalizados de conformidad con el inciso F) del numeral 6.1 de bases de licitación

PREGUNTA 9. ¿La convocante aceptará que una empresa regional participe mediante una propuesta conjunta con otra empresa que cuente con experiencia específica en el suministro de equipos de cómputo, siempre que ambas acrediten los requisitos establecidos en las bases?
RESPUESTA: Para la participación conjunta, deberá apegarse a lo establecido en el numeral 3.4 de bases de licitación.

PREGUNTA 10. ¿Qué sotfware están permitidos para dar soporte técnico?, Y bajo ¿qué conceptos se debe dar soporte?
RESPUESTA: Se aclara que el soporte de operación solicitado: Las computadoras deben incluir las utilerías originales del fabricante para diagnóstico de hardware (Dell SupportAssist/ Epsa) y el soporte operativo se rige por el apartado de garantía del numeral 4.1

LICITANTE: CSG TECNOLOGÍA S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1. En el punto 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR en su PARTIDA UNICA, solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipo con tarjeta gráfica NVIDIA RTX A400 GDDR6 de 4Gb con 4 puertos Mini DisplayPort, ya que por cuestión de obsolecencia, ésta es la que la considera como sustituto.

¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 2. En el punto 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR en su PARTIDA UNICA, solicitamos a la convocante que nos permita ofertar la unidad óptica de 8 unidades ópticas DVD+/-RW de 9,5 mm, ya que nos comenta el fabricante que la unidad óptica 16 unidades ópticas DVD+/-RW de media altura Ya no se fabrica.
¿se acepta dicha solicitud?
RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 3. En el punto 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR en su PARTIDA UNICA, solicitamos clarificar las siguientes diferencias que aparecen en las características del monitor de referencia P2425H y en la ficha técnica del fabricante como sigue:

BASES DE LICITACION	**FICHA TECNICA DELL**
MONITOR P2425H	**MONITOR P2425H**
Pixeles por pulgada (PPP): **93**	Pixeles por pulgada (PPP): **92.53**
Relació de Contraste: **1000:1 (tipica)**	Relación de Contraste: **1500:1 (tipico)**
Relación de aspecto: **30/12/1899 04:09:00 p. m.**	Relación de Aspecto: **16:9**
Gama de colores: **72% NTSC (CIE 1931) mínimo**	Gama de colores: **99 % de sRGB**
Certificación TÜV EyeComfort: **3** estrellas	Certificación TÜV EyeComfort: **4** estrellas
Consumo Energetico: encendido: **12.1 W**	Consumo Energetico: **11,7 W** (modo encendido)
Media (Pon): **11.94 W,**	Media (Pon): **12.0 W,**
TEC: **38.32 kWh**	TEC: **38.4 kWh**
Salida de audio: - **2 altavoces integrados de 2 W Ancho del bisel** (sup. / izq. /der.): - 5.80 mm (0.23 in) Ancho del bisel (inferior): - 17.43 mm (0.69 in)	Salida para audio: "Este modelo NO cuenta con bocinas"
Altura con base (extendida): - **485.77 mm (19.12")**	Altura con el soporte desplegado **496,53 mm (19,55")**
Altura con base (comprimida): - **355.77mm (14.01")**	Altura con el soporte plegado **364,00 mm (14,33")**
Profundidad sin soporte: - **53.54 mm (2.11")**	Profundidad sin soporte: - **50,03 mm (1,97")**
Peso sin cables (conjunto de la base): - **2.81 kg (6.19 lb)**	No lo menciona

Peso del conjunto de la base: - **1.50 kg (3.31 lb)**	No lo menciona
Montaje VESA: - **100 mm × 100 mm**	No lo menciona

La solicitud de clarificación es con el fin de poder ofrecer en nuestra propuesta el modelo de referencia anotado en estas bases de licitación.

RESPUESTA: Se aclara que, para el monitor de referencia DELL P2425H señalado en el numeral 4.1 para la partida única, se precisan las siguientes características conforme a la documentación del fabricante:

Característica	***Especificación aclarada***
Pixeles por pulgada	***92.53 PPP***
Relación de Contraste típica	***1500:1***
Relación de aspecto	***16:9 Se corrige el error de formato en las bases.***
Gama de colores	***99 % de sRGB***
Certificación TÜV EyeComfort	***4 estrellas***
Consumo en modo encendido	***11.7 W***
Consumo (Pon)	***12.0 W.***
Consumo TEC	***38.4 kWh***
Altavoces integrados	***No cuenta con altavoces integrados; se elimina el requisito de dos altavoces de 2 W***
Ancho del bisel superior y laterales	***5.80 mm***
Ancho del bisel inferior	***Aproximadamente 12 mm.***
Altura con soporte extendido	***496.53 mm***
Altura con soporte comprimido	***364.00 mm***
Profundidad sin soporte	***50.03 mm***
Peso del monitor sin soporte ni cables	***Se elimina el requisito***
Peso del conjunto del soporte/ base	***Se elimina el requisito***
Montaje VESA	***Se elimina el requisito***

En consecuencia, se acepta ofertar modelo de referencia Dell P2425H con las características antes señaladas, las cuales sustituyen los datos correspondientes del apartado referido y serán aplicables para el acto de presentación y evaluación de las propuestas para todos los licitantes.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA el día 25 de noviembre de 2026 a las 09:30 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Bien Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **13:27 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

PRESIDENTE	VOCAL
C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	**C. NATALY NUÑEZ VALENCIA** ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL **C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA** AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	"ÓRGANO INTERNO DE CONTROL" **C. DIANA FLORES ROCHA** TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO. SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA **C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ** ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL **C. ROCELA ARMIDA ROA RIVERA** ANALISTA JURÍDICO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ASESOR **C. EMMA JACOBO CASTRO** EN SUPLENCIA DE LA AGENCIA DIGITAL SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-118-2026

SUMINISTRO DE COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fdo. Limón Félix	Jefe de Inhabilitaciones y Licitaciones OM	LIFL7410 BFA9	
2	Nataly Nuñez V.	Analista de proyectos SSTTE	NUVN900515	
3	Emma Jacobo Castro	Agencia digital Adm.	JACE900806	Emma
4	Diana Flores Rah	TOIC SSC SABG	FORD700101	
5	Carlos Fgueroa Abogado	Aux de Servicios	FACG912139 14	Carlos Fgueroa
6	Karla Anahi Rosa Rivera	Analista Jur. SSC.	ROAK581225	Rosa
7	Luis Angel Valenzuela Muñoz	Analista Jurídico	VAML970729 L51	
8				
9				
10				
11				
12				

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZÁLEZ

19 DE NOVIEMBRE DE 2026
13:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Plataforma Integral de Adquisiciones (PIABC), COMPRASMX y YouTube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 http://www.plataformadetransparencia.org.mx/; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.